CONTRATO Nº 16/2012

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2012 "PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"

Entre la ***MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS***, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el ***Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González***, con ***Cédula de Identidad Civil Nº 814.618***, y el ***Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga,*** con ***Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972***, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el ***Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal***, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominado en adelante ***LA CONTRATANTE***, por una parte, y, por la otra, la firma ***PAN CALIENTE S.R.L, con RUC 80020657-6***, domiciliada en la ***Avda. Acosta Ñu e/ Calle Concejal Celestino González de la Ciudad de Hernandarias, Paraguay***, representada para este acto, por su representante legal, ***Celso Pereira Velozo,*** con ***Cédula de Identidad Civil N° 5.762.045***, denominado en adelante ***EL CONTRATISTA***, denominadas en conjunto **"LAS PARTES",** e individualmente, **"PARTE"**; convienen en celebrar el presente Contrato para el **"Provisión de Servicios Gastronómicos" (Ref. Contratación Directa N° 07/2012)** detallados en las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

La **"Provisión de Servicios Gastronómicos",** conforme a las Bases y Condiciones del llamado a Licitación por **Contratación Directa N° 07/2012**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato firmado;
(b) La Oferta;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los Servicios y las Especificaciones Técnicas.
(d) Listas de Cantidades, incluyendo los precios unitarios y totales, conforme a lo cotizado por el Contratista en su oferta;
(e) El Pliego de Bases y Condiciones; y
(f) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de servicios objeto del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Rubro **280,** del Presupuesto de la Municipalidad de Hernandarias, hasta la suma de **Gs. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones).**----------

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) bajo **ID *Nº* 235648.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por ***Contratación Directa N° 07/2012***, convocado por la Municipalidad de Hernandarias. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M. N° 775/2012 de fecha 18 de Abril de 2.012**.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El precio correspondiente para la **"Provisión de Servicios Gastronómicos",** adjudicada a la empresa ***PAN CALIENTE S.R.L,*** es por el monto total de **Gs. 20.135.000.- (Guaraníes veinte millones, ciento treinta y cinco mil), IVA incluido**, de conformidad a la oferta adjudicada y la **Resolución de Adjudicación N° 775/2012 de fecha 18 de Abril de 2.012** de la Intendencia Municipal.----------

En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en el presente instrumento obligacional.----------

PAN CALIENTE S.R.L.
0631-21644
Hernandarias - Paraguay

CONTRATO Nº 16/2012

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2012 "PROVISIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será de ***9 (nueve) meses***.----------

7. PLAZO DE ENTREGA DE REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS
Inmediatamente, luego de haber recepcionado (por parte de la Contratista) la Orden de Servicio.----------

8. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ADJUDICADOS.----------

Oferente con menor precio en los siguientes ítems: **EMPRESA PAN CALIENTE**

Ítem	Código	Descripción	U.M.	Prese	Cant	P. Unitario	P. Total
4	90101603-006	Gaseosa de 2.000 ml	Unid.	Litro	100	9.000	900.000
5	90101603-006	Gaseosa de 500 ml	Unid.	Litro	50	4.000	200.000
6	90101603-006	Gaseosa Light de 1.500 ml	Unid.	Litro	10	8.000	80.000
7	90101603-008	Jugos naturales de 500 ml (presentar opciones)	Unid.	Litro	20	7.500	150.000
8	90101603-008	Jugos naturales de 1.000 ml (presentar opciones)	Unid.	Litro	20	14.000	280.000
9	90101603-008	Jugo de Frutas presentación de 1 litro -En Cartón	Unid.	Litro	30	8.000	240.000
10	90101603-035	Queso para sándwich por kilo	Unid.	Kilo	25	35.000	875.000
13	90101603-017	Pan para sándwich integral por paquete Grande	Unid.	Unidad	20	12.000	240.000
21	90101603-011	Provisión de Postres Varios	Unid.	Unidad	50	5.000	250.000
22	90101603-003	Pizza por porción	Unid.	Unidad	50	7.000	350.000
24	90101603-003	Pizza Grande	Unid.	Unidad	10	50.000	500.000
27	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados por 100	Unid.	Unidad	200	74.000	14.800.000
28	90101603-004	Provisión de Bocaditos dulces, por kilo	Kg.	Kilo	20	41.000	820.000
29	90101603-007	Torta Decorada por porción	Unid.	Unidad	50	9.000	450.000
Total Gs. (Guaraníes Veinte millones ciento treinta y cinco mil.-)							**20.135.000**

9. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
La entrega de los bienes adquiridos deberá realizarse en la Municipalidad de Hernandarias; sito sobre la Avda. César Gianotti e/ José A. Flores.----------

10. CONDICIONES DE PAGO
A Crédito. Dentro de los **30 (treinta)** días posteriores a la remisión de los bienes adjudicados, conjuntamente con la presentación de la factura.----------

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Hernandarias, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capítulo pertinente.----------

12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**----------

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los **20 días del mes de Abril** del año **2012**.----------

Abog. Jorge Daniel Arzamendia
Secretario General

Abog. Mario Castillo González
Intendencia Municipal

PAN CALIENTE S.R.L.
0631-21644

Celso Pereira Velozo
C. I. N° 5.762.045